Sábado 21 de Abril de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1446

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............	1.00 $ mn.
Número del dia....................	0.04 »
Idem atrasado......................	0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Galería de "Fígaro"

Todos los juéves y domingos, comenzando desde mañana, vamos á publicar en nuestra primera columna un retrato, perfectamente trabajado por un artista ya famoso, el señor don Luis de Servis.

La série será larga—pues comenzará por el Presidente de la República, el Vice, los Ministros de Estado, y seguirá por todos los Gobernadores, los Senadores y Diputados al Congreso, etc.—y todos ellos constituirán la *Galería de* FÍGARO.

Al pié del retrato, va, naturalmente, un boceto ó cosa parecida del personaje retratado.

No decimos que estos bocetos gustarán mucho á unos y muy poco á otros, por no escribir una redundancia.

Serán exactos ¡eso sí! tan exactos, tan verídicos cuanto nos sea posible hacerlos.

Con todo, al dar comienzo á esta tarea no queremos contraer el compromiso de llevarla hasta el fin.

La *Galeria de* FÍGARO se hará completa, ó no se hará sino hasta cierto punto—segun que ella sea bien ó mal recibida por el público.

A nosotros nos ha parecido la idea muy buena,—y la prueba está en que la hemos aceptado y tratamos de llevarla á cabo.

Creemos que los retratos tambien serán muy buenos,—y la justa fama de que goza el autor, abona esta creencia.

Y por último, sospechamos que los bocetos no serán de lo peor que se haya escrito en lengua castellana.

Lo dirá el respetable público,—pues para él, no para nosotros, es la *Galería de* FÍGARO.

El abogado y su cliente

El caso se complica diariamente; y Lopez y Olmos se nos presentan cada veinticuatro horas bajo una nueva faz.

Hasta ayer, era el primero una especie de Alcibiades sin perro; era una tentativa frustrada de popularidad; era algo así como un afan infinito de exhibicion condenada á no realizarse nunca.

En cuanto al segundo—no era nadie, ni nada. Pero hoy es álguien y es algo: es el perro de Alcibiades.

Hé ahi una curiosa conjuncion de dos mitades de entidad que, impelidas por el andar del tiempo y el correr de las aguas, han llegado á complementarse admirablemente.

Es el ideal realizado, hecho carne, hecho cosa. Ya se habla diariamente de Lopez y Olmos en la prensa.

Los transeuntes se detienen para verlos pasar, y dicen, señalándolos con el dedo: *¡voilá!*

Desde la iniciacion del famoso juicio político, nos preparan cada noche una sorpresa para el dia siguiente, y nos ponen en el caso de hablar de ellos.

La desercion del juicio, la fuga de Córdoba, la llegada inesperada á la Capital, la venta en cuatrocientos y tantos mil pesos de una casa que habia costado ciento y tantos mil, la amenaza de presentarse al Congreso pidiendo la intervencion y reposicion, desconociendo todo lo actuado hasta el presente, etc.

Hay que hablar del abogado y su cliente!—por fuerza:—hay que hacerlo, sopena de escribir sobre cosas que no son de actualidad.

Ayer, por fin, se ha dado la nota mas alta: Alcibiades le ha cortado la cola á su perro.

Escuchad!—el cliente, tan luego como ha llegado á la Capital, le ha mandado á su abogado un cheque por valor de diez y seis mil pesos moneda nacional por su defensa!!!

Escuchad mas!—el abogado, ha devuelto el cheque al cliente, diciéndole que no lo ha defendido por interés, sino por servir á los principios que forman la base de sus convicciones!!!

Atenas no sale todavia del estupor que le ha producido esta doble noticia.

Si Olmos, regalando diez y seis mil patacones, es un portento, Lopez rechazándoselos, es un colmo.

En cuanto á *los principios* que sirven de fundamento al rechazo... *oh, laissons la les prencipes!*—Robinson (no el de la leyenda, sino el de la zarzuela) rey de su isla por derecho de chiripa, saliendo con su escopeta al hombro á cazar principios de buen gobierno, no nos ofrece una caricatura tan graciosa.

Lo curioso, lo intrigante lo absolutamente inverosimil ó absurdo, son los diez y seis mil pesos ofrecidos y no aceptados.

Solo poniéndonos en un caso extremo podríamos creer que aquello sea cierto:—en el caso en que Olmos y Lopez hubiesen perdido la razon.

Efectivamente, el primero, solo estando loco ha podido mandar á su abogado un cheque por 16,000 patacones; y el segundo, solo estando loco ha podido rechazar ese obsequio de su cliente.

Pero el pueblo ateniense es suficientemente inteligente é ilustrado para comprender que es falso todo razonamiento que está fundado en casos extremos.

No acepta, pues, la idea de la locura simultánea del abogado y su cliente.

En consecuencia, prefiere creer lo del ofrecimiento y el rechazo del cheque por 16,000 patacones; *pero*, suponiendo un acuerdo prévio entre ambos, segun el cual el uno se lo mandaria y el otro lo devolveria, sin mas objeto ni consecuencia que el de hacer, que Atenas siga ocupándose de ellos en los términos mas endiabladamente extraordinarios que sea posible imaginar.

Recepcion del Ministro italiano

Publicamos á continuacion los discursos cambiados entre el señor duque de Licignano y el Exmo. señor Presidente de la República, con motivo de la recepcion hecha ayer al primero en la casa de Gobierno Nacional.

Va tambien el decreto reconociéndolo en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia cerca del Gobierno Argentino.

Exmo. señor Presidente:

Con la Carta Real que pone fin á la mision del Comendador Cova, tengo la honra de presentar á V. E. otra con que S. M. el Rey, mi Augusto Soberano, me acredita cerca de V. E. en carácter de Su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Las cordiales relaciones que me cupo el grato deber de mantener con la vecina República amiga, y la no breve permanencia que allí he hecho y que me proporcionó la ocasion de presenciar en la otra banda del Plata los rápidos y admirables adelantos de estos países privilejiados, hacen que la nueva mision que se me ha conferido sea para mí sumamente lisonjera y grata.

Complázcome en inaugurarla, señor Presidente, renovando á V. E. á nombre de mi Augusto Soberano, la espresion de su estima y amistad, así como de sus votos por la prosperidad de esta República, asegurándole del vivo deseo con que Su Real Gobierno ha estado siempre, y está, animado en el sentido de mantener y estrechar cada vez más las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen entre la Italia y la República Argentina.

Intérprete de estos sentimientos y deseos, pondré el mayor empeño por secundarlos á fin de que, aprovechen tanto á los intereses que me están confiados de mis connacionales que, cada vez más numerosos y confiados, vienen llegando á estas playas floridas, cuanto á la prosperidad de la República, prosperidad que despues de breve permanencia estiman aquellos casi como la de su patria.

Auguro para mí, Exmo. señor Presidente, el que tanto V. E. como el Gobierno que V. E. tan dignamente preside, querrán, inspirándose en estos mismos sentimientos, acordarme su cortés apoyo á fin de que pueda yo, procediendo con conciencia tranquila y segura, llenar mi halagüeño y delicado cargo, y merecer, no solo la aprobacion de mi Soberano sinó tambien la estima y benevolencia de V. E.

Señor Ministro:

Recibo con verdadero sentimiento la carta de retiro del Comendador Cova que por varios años ha desempeñado las funciones de E. E. y Ministro Plenipotenciario de Italia de la manera mas cordial y amistosa; pero, al mismo tiempo me congratulo de que S. M. el Rey Humberto 1° os haya designado para sucederle, pues que ya me son conocidas vuestras nobles disposiciones para este país y la manera distinguida con que habeis desempeñado igual mision cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Los lazos, cada dia mas vigorosos que ligan esta República con el Reino de Italia por la corriente de inmigracion y solaridad de intereses, ya bien establecidos, á la vez que harán mas laboriosa nuestra tarea os pondrán en el caso de cumplir los encargos de vuestro Soberano en el sentido de mantener y estrechar cada vez más esos vínculos amistosos entre las dos naciones.

Para el desempeño de vuestra mision, debeis contar siempre con la cooperacion eficaz y benevolente de mi Gobierno, cuyo afan principal se cifra en mantener las mejores relaciones con los Gobiernos y los pueblos amigos.

Quedais reconocido en vuestro elevado carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Italia.

Departamento de Relaciones Exteriores.
Buenos Aires, Abril 20 de 1888.

En vista de la carta credencial que ha presentado el señor Duque José Anfora de Licignano, por la cual se le acredita como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Italia cerca del Gobierno Argentino,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda reconocido el señor Duque José Anfora de Licignano como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Italia cerca del Gobierno Argentino.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

BREVES APUNTES

El «Standard» y la Policía

Todo el mundo recordará que el *Standard* publicó el otro dia un cuadro de horrores cometido por agentes de la Policia, en la persona de ciudadanos visitantes del *Mateo Bruzzo*.....

Los asesinos condenados y metidos ya en la celda, no tendrian sobre sus almas tantos crímenes y cometidos con tanta alevosía, como los llevados á cabo por estos vijilantes del *militar* Capdevila.

Por supuesto que *El Nacional* reprodujo en el acto y levantando la tonalidad de colores al tal cuadro aterrador.

. . . .

Estos puntos suspensivos, significan el juicio que de todo ello formó el pueblo.

Nadie creía; precisamente, por ser el Comandante Capdevila, el Gefe de la Policia.

Han pasado dos dias, y el *Standard*, diario redactado por gente noble y que se respeta á sí misma, declara, hoy, en sus editoriales, que «su denuncia fué injusta, por cuanto era inexacta en todos sus detalles y de origen equivocado y malevolente». Dá al Gefe, la más cumplida y caballeresca satisfaccion.

Bien por el distinguido caballero Mr. Mulhall.

Así se ayuda, así se tiene valor é importancia en la prensa.

Pero, *El Nacional*, traductor de todos los cuadros del *Standard* y su constante repetidor, no traduce hoy, ni reproduce el noble artículo del colega.

Guarda silencio. . .

Se esplica: en los reñideros, puñalada que dá un gallo, aunque sea á *traicion*, cuenta y vale.

Bien tambien por Alberú.

Godoy-rematador

Se reparte con extraordinaria profusion, un aviso del remate de 250 cuadras de terreno que en breve realizará Godoy á inmediaciones de Barracas.

El aviso es como cualquier otro: difiere de los comunes, en que el de él muestra su retrato.

Este retrato prueba que Godoy tiene mejor buen sentido y menor vanidad que los que poseía Gambetta.

Uno y otro son tuertos.

Gambetta se hacia siempre retratar de perfil y mostrando el ojo bueno.

Godoy muestra los dos: el bueno, que es muy bueno porque es grande, negro y lindo y el otro chiquito, con vizquera, mirando fijamente al sol y con un movimiento perpétuo en los párpados, que parece le hubiese echado una gota de vinagre adentro.

Hombre práctico, muy hombre Godoy. El ojo, no hace al monje: ó lo que es lo mismo el ojo, *no influye* en los buenos ó malos precios.

Mas educacion!

Es una cosa que entristece presenciar la escena diaria que producen los jóvenes cada vez que se encuentran frente de una mesa de refrescos.

No parecen gente distinguida, sinó hambrientos desesperados.

Rodean la mesa, se sirven tres ó cuatro copas, las ponen al frente, las cuidan y despues se llenan las manos de sand-wiches, pasteles y lo que encuentran cerca.

Para garantizarse de que nadie les arrebatará, abren los brazos, presentando los codos como defensa contra todo el que pretenda acercarse.

Es una vergüenza.

No tienen respeto por nadie, ni por señoras, ni por altos funcionarios.

Desdice muchísimo el traje llevado hasta la exageracion del caballero de salon, con los modales y procederes observados en estas fiestas.

Ayer, el refresco servido con motivo de la recepcion del señor Ministro de Italia, tuvo esta nota discordante. Y es á los señores Sub-Secretarios, á quienes corresponde ponerlas al diapason normal.

Canal proyectado

Hemos sabido que el bien conocido ingeniero don Luis A. Huergo se ha encargado de asesorar técnicamente á la empresa que debe proponer al Gobierno Nacional la construccion de un canal de cabotaje auxiliar del Riachuelo.

El señor Huergo ha hecho algunas observaciones sobre detalles relativamente importantes, á los ingenieros de la empresa, señores Edgardo Moreno y Rodrigo Botet; pero el proyecto en general ha merecido su aprobacion y decidido aplauso.

Las observaciones de una personalidad caracterizada creemos serán atendidas y no dudamos de que con tan buenos consejeros el proyecto unirá á su importáncia como obra de utilidad pública algo que signifique mérito científico.

El Doctor Tagle

Los diarios de la oposicion parecen haberse puesto de acuerdo para formular esta pregunta: ¿quién será este año el Presidente de la Cámara de Diputados?

Y de acuerdo tambien para contestar: el doctor Tagle.

Y con eso creen hacer *oposicion*.

Son muy hombres!

Tagle puede ser, como puede serlo Zorrilla, como el mismo Zeballos que ya ha desempeñado esas funciones—¿y qué habria en ello de particular?

Y si les saliera la torta un pan, por lo mismo que se andan atajando antes de tiempo ¿qué dirian?

Y si fuera Zorrilla ¿qué *pero* le pondrian?

Y si fuera Zeballos ¿por donde resollarian?

Y si fuera cualquier otro . . . . Oh, son muy hombres! muy hombres!!

Banquete

La comision nos pide recordemos á los amigos del señor Francisco Bollini, que á objeto de poder organizar bien la fiesta, tomándose el tiempo necesario, se hace indispensable cerrar, esta noche la lista de contribuyentes.

Debe pues el que quiera cambiar una copa con Pancho en la noche del lúnes, dejar su nombre inscrito hoy.

"Cielo y Tierra"

En las vidrieras de la libreria de Jacobsen, vénse unos carteles anunciando la tercera edicion de la novela del señor Masiotti.

Tercera edicion en venta, quiere decir que la primera y segunda se han agotado.

FÍGARO felicita sincera y ardientemente á su jóven autor por tan justo triunfo.

"La Nacion" y "El Quijote"

Corren pareja *La Nacion* y *El Quijote*.

La combinacion es perfecta.

Calumnia la una, difama el otro.

Ya aquella se ha entendido con la señora de Sojo para que préviamente le muestre la caricatura que debe aparecer, juzgar del efecto á producirse y comentariarlo á su modo.

La palabra, habrá sido pasada ya á *El Nacional* y á *El Diario* para que á su vez ataquen al Gefe de Policia.

Qué dirán? Lo que decía el portugués:

«Churriadas y mais churriadas,
Churriadas que non vai nada».

Pero el Gefe de Policía debe mantenerse firme: ni mas ni menos que como lo está.

La ley de imprenta le dice al oído que se fije: que *Don Quijote no tiene editor responsable,* que *no tiene imprenta propia*.

Y á las publicaciones que no tienen editor responsable, ni tienen imprenta propia....

Luego veremos.

Sojo no está, ó está escondido....

¡Qué roedor que es la conciencia!!

Inevitable!

La medida que el otro dia anunciamos que iba á tomar el doctor Crespo y sobre la cual tuvo la bondad de noticiarnos, parece que la ha tomado hoy.

Consiste en hacer suprimir unas cuantas hileras de sillas del Politeama.

La empresa tiene de perjudicarse por cierto con la medida, puesto que se la obliga á reducir el número de aposentadurias; pero entre esto y esponer las señoras á ser inconvenientemente molestadas por los caballeros, toda vez que se entra y sale á las tertulias, no hay que decir.

La medida es inevitable y merece el aplauso de todo el mundo.

Puede consentir cualquiera en constituirse en *sardina* durante cuatro horas, pero esponerse á lo que se espone una señora en el Politeama ¡eso, nó!

Mas espacio, pues, entre cada rango de terturlias: tanto cuanto lo exige la decencia.

El Hipódromo á su casa

El General Bosch, preocupado siempre de todo aquello que convenga al *Hipódromo Nacional*, ha combinado un medio que propondrá en la próxima asamblea, y por el cual consintiendo los sócios en no recibir el primer dividendo, se verán dueños de un magnifico palacio, edificado en uno de los parajes más céntricos de la ciudad.

Se nos informa que la mayor parte de los accionistas, han estudiado ya el proyecto y que le prestarán su decidido apoyo.

Respecto del *Jockey Club*, ya el Doctor Pellegrini, su activo Presidente, dió el primer paso.

El gran terreno de la calle de la Florida, de Don Ambrosio Olmos está comprado y en él tendrá tambien su gran palacio el *Jockey*.

Adelante:

Coronel Gaudencio

FÍGARO estrecha afectuosamente la mano á su distinguido amigo el señor Coronel Cárlos Gaudencio y en conocimiento de que se encuentra en Montevideo al frente de una importantísima cmpresa balnearia, le ofrece sus columnas sin reserva alguua.

FIGARO quisiera ser el primer pasagero que se alojase en el Gran Hotel y tomar el primer baño en las ámplias pisinas del establecimiento.

El Coronel Gaudencio regresa hoy, pues su viaje ha tenido por objeto contratar en la gran fundicion de Schwarts hermanos, las máquinas y demás necesario.

Buen éxito y pronta vuelta.

Dalmiro pleiteando

Muy bien, perfectamente bien hace el doctor del Valle en patrocinar al maestro Dalmiro Costa, en la gestion que lleva á los Tribunales sobre derechos de autor.

Es un abuso lo que se hace y lo que se ha hecho con el pobre Dalmiro.

No se ofenda el distinguido caballero que se llama Dalmiro Costa, que le digamos *el pobre Dalmiro*, porque ex-profeso nos servimos de la palabra.

Dalmiro es el hombre mas honrado, mas delicadamente honrado que existe en la tierra y es su desprendimiento exagerado y el deseo que tiene de que no se le juzgue capaz de abusar, que ha dado por resultado el que todo el mundo abuse de él.

Todo el mundo, sin escepcion.

No hay editor de música en Buenos Aires y Montevideo que no lo haya esplotado á Dal-

miro: todos. No hay uno que no le haya comprado por vil precio sus brillantes composiciones, para venderlas por miles de miles, haciéndole creer que *no tenian salida.*

Por otra parte, ¿quién se entusiasma en esta tierra (perdónesenos lo pobre de la comparacion) viendo un plato de carbonada? Nadie.

Y sin embargo es un manjar para un extranjero. Porque en efecto lo es.

Buenos Aires, acostumbrada á ver á Dalmiro tocando el piano por doquier, ó de valde para contribuir á una obra piadosa, ó por el poquísimo dinero necesario á sus pocas necesidades tambien, (porque es muy modesto en su hogar) no ha hecho caso del génio con que Dios dotó á esta vastísima zona.

Pero el Director del Conservatorio de París, nos mandó decir «que jamás había oído otra composicion igual á *Nubes que pasan* y ya *Nubes que pasan* se orquesta, se toca hasta en los órganos y se vende como pan.

Oh!

Pensar que el *Toque de alarma, La Pecadora* y veinte otras, no se han vendido, sinó que le *han sido compradas* por 30 y 40 pesos á Dalmiro, es como para meter á la cárcel, por ladron, á un editor.

Nada, adelante.

Bravo, doctor Del Valle. Bien Dalmiro.

Adelante. FÍGARO será de una pieza, para defender á uno de los génios del Rio de la Plata, gravemente esplotado y robado.

Héctor F. Varela

Nuestro Redactor, ha recibido periódicos de Barcelona que dan cuenta del brillo de una fiesta que tuvo lugar en Barcelona en un Liceo Literario y dado en honor de Varela.

Para los que conocen á Héctor no hay que decirles que su discurso fué un nuevo triunfo para él; lo mismo que fué tambien objeto de una ovacion que creció hasta que se decidiera acompañarle á su casa.

Pero si bien FIGARO se complace en todo esto; mucho mas le interesa tener conciencia de que Varela no pierde ocasion de prestigiar á la República.

CHISPAS

Joaquin Carvalho habia tomado ya la sopa en compañia de su distinguida señora, cuando una muchacha sirviente, se entra al comedor y le dice:

—Señor, ahí lo busca un señor.

—Pero qué señor? No te he dicho mil veces qué siempre preguntes ¿cómo se llama Vd., para decirle al patron?

—Sí, señor.

—Si señor, sí señor! Cada dia eres mas tonta!! ¿Y cómo se llama el señor?

—El es muy gordo, muy gordo como una barbaridad; me dijo que le dijera que habia llegado del Salto, que era muy amigo suyo, y que se llamaba. . . este. . . este. . . don Ungüento.

—Don Ungüento? ¡Pero no vés si es animal esta china!!

Corre volando y pregunta al señor ¿cómo se llama?

—Vuelve la muchacha y entrega á Joaquin una tarjeta en que se lee:

Cerato S. de Lisboa y Castro
Calle Suarez 36 — Salto Oriental

Joaquin, larga la carcajada. La señora le pregunta ¿pero quién es? Joaquin hace seña que espere por que no puede hablar de risa: y mas al ver la curiosa ansiedad de su señora.

—Con razon, esclama, la muchacha decia don Ungüento.

Si es don Cerato Simple Lisboa, un riograndés que conocí en Corrientes, cuando la guerra del Paraguay; y que hizo unos pesos y está establecido ahora en el Salto.

—Y dices que se llama don Cerato?

—Si hombre, don Cerato. Pero no don Cerato solo, sinó don Cerato Simple, por eso es que ves la S. en la tarjeta, por que el pobre. de tanto embromarlo, adoptó la sola inicial.

—Pues es ocurrencia de la madre de ponerle Cerato al hijo!!!

—No, mi hija, si este de puro animal nunca ha tenido madre: (ahora lo verás lo que entre) es el padre, el boticario Lisboa de Rio Grande, que, de puro animal tambien, le puso al primer hijo *Cerato Simple*, porque decia que esa era la base de todos los *preparados* de las farmacias.

—Pues el padre debia llamarse don Jumento. . .

—Sí, pero don Jumento Compuesto y Continuado. . . En fin, hazlo entrar. . . No te vayas á reir por Dios. . .

Entra don Cerato, haciendo cimbrar la puerta en la que tropieza; saluda, lo saludan y se sienta: y Joaquin le dice:

—Sin cumplimiento don Cerato ¿Vd. no ha comido?

—Ya he comido, gracias, si vengo por darle esta carta.

—Me parece que me engaña: ¡déjese de pavadas! no tiene cara de haber comido. . . Ché china, ponle un cubierto al señor.

—Bueno, mire, con franqueza, voy á aceptar, por que aunque hace una hora que me levanto de la mesa, fué para almorzar, por que hoy llegué mareado y me acosté: así es que no he comido. Pero tambien, deveras, no tengo muchas ganas. . . pellizcaré.

—Bravo! empiece por pellizcar esos raviolitos.

Don Cerato ensartó cinco en el tenedor, los tragó sin masticarlos levantando una ceja, y entregó el plato, que se le colmaron otra vez.

Reasumiendo: comió cuanto habia y todo lo que por broma Joaquin y su señora le hacian alcanzar: cajas de *mortadella*, perdices en escabeche, orcitas de dulce de las Provincias, un biscochuelo entero y hasta un pancito de San Roque, que tenia Joaquin, desde el dia de su confirmacion.

Al despedirse, le dice Carvalho:

Adios don Cerato, no se pierda, cuando quiera comer véngase por aquí; pero para *pellizcar*, mejor quédese en su casa.

UN CONSEJO POR DIA

Nada más desagradable para un buen fumador, que ver á su cigarro correrse por un costado.

Se siente el deseo de arrojarlo.

Nó: aquí está el remedio.

Fijarse si el habano se está fumando con la mano izquierda y en ese caso pasarlo á la derecha ó vice-versa.

Parece broma?

Pues no lo es, ensáyese. El remedio nos lo dió nuestro querido viejo, hoy ausente, don Paco Olivero.

Y la razon es esta: no es la mano, sinó que la mano derecha, lleva el cigarro al costado derecho de la boca, y la succion producida de ese lado, hace más débil la del otro, é iguala el cigarro, dejándole como recien prendido.

TEATRO DE "FIGARO"

La carabina de Ambrosio

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

Para colgarlo de un clavo

PERSONAJES:—Ambrosio—El tio Chuleta—Un inglés—Vicente—Bargosi—Un ordenanza—Un peon.—Gente de pueblo, vigilantes, curas y sacristanes, la prensa rabiosa y los canes de Grajera.

ACTO PRIMERO

(El teatro representa una estancia. Al fondo un corredor y en primer término una cama de tientos ocupada por Ambrosio).

ESCENA PRIMERA

Ambrosio (soñando)—¡Apurar cielos pretendo
Si no será una locura
Esta impensada ventura
Que me viene persiguiendo!
Si la mirada en mis vacas
Fijo, y me parecen pocas,
Se empreñan como unas locas
Y hasta paren las mas flacas.
Todo al derecho me sale...
¡Dios bendiga mi destino!
¡Cuánta luz en mi camino!
Ya no hay aquí quien me iguale.
Peon (despertándolo)—Patron!...
Ambrosio (abriendo un ojo y produciendo un ruido estraño)—Déjame dormir.
Peon—Patron!...
Ambrosio— Cállate insensato:
Si no te marchas te mato.
Peon—Patron!...
Ambrosio (incorporándose)-No te quieres ir?
Peon (alargándole una carta)-Velai un papel
Ambrosio (poniendo los brazos en cruz y bostezando) —De fijo
Debe ser algun honor...
(Lee la carta, se incorpora y dá un grito)
¡Me han hecho gobernador!...
¡Otra vez Dios me bendijo!

ESCENA II

(Entra gente del pueblo sacudiendo los ponchos en accion de gracias.)

Peon —Patron!...
Ambrosio—Fíjate muchacho
Que ya soy otro: ahora mando
En todita la provincia.
Peon —Patron ¿y como ha *ganao*?
Ambrosio—Dí. señor gobernador,
Me has entendido, gran pavo?
Todos—Que vivaaa!!!...
Ambrosio—Gracias, señores;
Retírense: yo lo mando.
(Se van)
Peon —¿Y cuando vamos á *Cuérdoba*?
Ambrosio—Ahora mismo: apronta el macho,
Ponle el recado de lujo
Y acompáñame montado.
Peon —¿En quién patron?
Ambrosio—Ya te he dicho
Que ahora de nombre he mudado:
Me dirás gobernador.
Peon —(Que orgullo *usa* ya mi amo!)

ACTO SEGUNDO

(La accion en Córdoba. Sala con una mesa-escritorio á la izquierda.)

ESCENA PRIMERA

Ambrosio, solo

(Arrodillado ante su carabina)

¡Oh! tú, inmortal carabina!
Contémplame al fin y al cabo
Convertir en una mina
La República Argentina
Sin descolgarte del clavo.
Tú, que presencias mi gloria
Dime si soy sábio ó lego,
Y si algun dia la historia,
Por más que tú no hagas fuego,
Bendecirá mi memoria.

ESCENA II

Dicho y Peon

Peon— Patron!...
Ambrosio (volviéndose con furia)— Mentecato... nécio,
¿Con quién hablas?
Peon — La *escelencia*
Se me olvida, mi patron.
Ambrosio—¿Otra vez?
Peon — Claro, la lengua
No se acostumbra, y qué hacerle?
Habrá que tener *pacencia*.
Ambrosio—Bueno ¿qué quieres?
Peon — Ya, nada;
Ahí anda el tio Chuleta
Queriendo entrar.
Ambrosio— Pues que pase
Peon —¿Entonces le doy *audencia*?
Ambrosio (con ira)—¿No he dicho que sí?...
(¡Ca...ramba!
Mándalo pasar, trompeta!
(Váse).

ESCENA III

Ambrosio y tio Chuleta

Chuleta (cantando)—A la butella, lá, lá!...
Ambrosio—¿Qué vientos aquí te traen?
Chuleta—Darte noticias
Ambrosio— Pues habla
Chuleta—Te las diré: son muy graves:
El Diario, Nacion y *Prensa*
Que llegan de Buenos Aires
Te dan muchos palos:
Ambrosio— Nécios!
Chuleta—Repiten que tú no sabes
Sinó de vacas.
Ambrosio— ¡Estúpidos!
Chuleta—Que eres beduino y cafre,
Que en el gobierno no eres
Sinó un fantoche muy grande.
Ambrosio—Bueno, retírate pronto.
Chuleta—Pues entonces á la calle....
A la butella, lá, la!....
Ambrosio—¡Qué prensa mas miserable!

ACTO ÚLTIMO

ESCENA PRIMERA

Ambrosio, solo

Un año y meses tan solo
De gobierno y estoy viejo,
Y achacoso y suspendido,
Desacreditado, enfermo.
¿Se habrá eclipsado mi estrella?

ESCENA II

Dicho, Peon y luego un inglés

Peon—Un gringo desea verlo
Ambrosio—Que pase
Inglés— Ah! mister Ambrosio,
Yo sentir mucho el tropiezo;
Yo estar como cocodrilo.
¿No querrer osté un empréstito?
Ambrosio—Veremos!... Si el tribunal
Me absuelve, ya trataremos.
Ahora estoy como en el aire.
Inglés—Oh! yes, mi estar con lamentos
Por la suspension..,. *golden*!...
Ambrosio—Señor mister, le agradezco.

ESCENA III

Dichos y Vicente

Vicente—Ambrosio estamos perdidos:
Ambrosio—¿Del todo?
Vicente— No, el amor propia
Se ha salvado.
Inglés— ¿Y qué ser eso?
¿Esterlinas?
Vicente— No, el elogio
De la prensa: ya *El Diario*
Rompe el parche en darle bombos;
Igual que *Nacion* y *Prensa*,
Dicen que es Vd. el mas probo,
El mas sabio y el mas héroe
De esta tierra
Inglés— ¡Oh¡ yes, Ambrosio
Tener una carabina
Mas linda que don Bartolo.
Mi buscar mucho esa arma
Recomiendo todo el globo
Y en todas partes mostraban,
La carabina de Ambrosio;
Al fin la encuentro y la veo,
Oh! mi rebentar de goso,
Yes, yes, en London por ella
Dar á Vd. mucho tesoro.

ESCENA CUARTA

Dichos, Peon y Bargosi

Peon—Si el señor Gobernador
Da licencia...
Ambrosio—No seas bestia;
Llámame patron, no mas.
Peon —Ahora que estaba la lengua
Hecha á llamar...
Ambrosio— Vamos, pronto,
¿Qué quieres?
Peon — Piden *audencia*
Ambrosio—Que pase.
Bargosi (entrando á la carrera)—Vengo á ofrecerme:
Yo doy lecciones de piernas,
Me han dicho que de esta casa
Largaban una carrera
Y si mis servicios sirven...
Ambrosio—Viene V. cual si cayera,
Del cielo. Vamos en yunta
Yo y D. Vicente; nos cercan
Los enemigos: en marcha.
Dirija V. la carrera
Pues precisamos volar
Sin que en la ciudad nos vean.
(*Salen disparando á lo Bargosi*)

ESCENA ÚLTIMA

Inglés y Peon

Inglés—Estar bastante impolítico
Don Ambrosio.
Peon— Es que se empaca,
Y á lo mejor dá la coz.
Inglés—Mas, dime, como se marcha
Dejando la carabina?
Peon—¡Si no sirve para nada!
Véala Vd. en ese clavo
Mohosa y llena de manchas.
Inglés—Yes, yes; pero no hace fuego?
Peon—Ni aunqne pongan una fragua
Dentro del cañon.
Inglés— *All right.*
Mi ya comprende y me basta:
La carabina de Ambrosio
Son... Ah! yes... una *macana*:

(Cae el telon entre los silbidos de la chusma y algunos ladridos que llevan los vientos de Buenos Aires. Son los canes de Gragera que reciben honrosamente á don Ambrosio y á su defensor).

Tableau.

ROTER-LADE.

HIPODROMO ARGENTINO

Carreras para el 22 de Abril

Comisarios

Señores E. J. Balsa, E. Casey, J. Shaw (hijo), O. Rocha, R. Tomé.

Jueces de Partida

Señores E. Ramirez, E. Biaus, C. P. Rodriguez, L. Correa Morales, M. H. Alfonzo.

Jueces de Raya

Señores F. Gutierrez, R. Luro, E. Celery, J. Acebal, B. Martinez, T. M. Almandos, G. Arning (hijo), A. J. Kratzenstein, E. G. Garcia, P. Benedit, B. H. Zapiola, E. N. Casares, C. M. Campos, M. Cadret, P. L. Funes, J. M. Guerra, F. L. Green, C. Hoevel.

Encargados de la Balanza

Señores E. Lasso, R. C. Echenique, E. B. Garcia.

PROGRAMA

Primera carrerra--Premio «Competidores» —A las 2 p. m.—Handicap para todo caballo que no haya corrido ó que habiendo corrido no haya ganado, tiro 1750 metros, premio ps. 1000, entrada ps. 50.

E. Casal, Havre, zaino, ch. azul marino á lunares punzó, g. punzó.

Stud Los Nogales, Medio Mundo, colorado, ch. granate m. y g. azul.

Stud Oriental, Caudillo, zaino, ch. y g. azul b. blanca.

A. Amaré, Solitaire, zaino, ch. azul, blanco y colorado, g. azul y blanco.

F. N. Oliver, Enriqueta (ex-Gardenia), zaina, ch. negra, g. colorada.

Ecurie Prisionero, Olimpia, zaina, ch. naranja, m. violeta, g. naranja y violeta.

Segunda carrera — Premio «Esperanza» —A las 2,45 p. m.—Para potrancas mestizas nacidas despues del 31 de Julio de 1885, peso 50 kilos, recargo de 3 kilos para la ganadora de una carrera y de 4 kilos para la de dos, tiro 1200 metros, premio ps. 1000, entrada ps. 50.

E. Casal, Ethiopia, alazana, ch. azul marino á lunares punzó, g. punzó.

E. Acebal, Highland Lassie, alazana, ch. blanca, g. color.

A. Amaré, Fleurette, oscura, ch. azul blanco y colorado, g. azul y blanco.

Stud Luis Chico, Daphne, alazana, ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

Stud Stop, Favorita, alazana, ch. y g. verde y punzó, á r. v.

Tercera carrera—Premio «Ensayo»—A las 3,30 p. m.—Al trote, en sulky, peso ad libitum, para todo caballo que no haya corrido hasta la fecha de la inscripcion, tiro 3500 metros, premio ps. 1500, entrada ps. 50.—Carrera cerrada en Enero de 1888.

Stud Gladiador, Editor, doradillo, ch. y g. verde y blanca.

Idem, Cleopatria, oscura, id id.

A. Lartigau, La-da-dah, colorada, ch. y g. blanca á lunares punzó.

B. Martinez, Catalina, oscura entrepelada.

S. S. Radcliffe, Kremen, zaino, ch. blanca y punzó á r. h., g. blanca.

Stud Chacabuco, Petite Chance, zaina, ch. blanca á lunares azul, g. azul.

Stud Provincial, Nevins, zaino, ch. oro, h y g. granate.

Cuarta carrera—Premio «Relámpago»—A las 4,15 p. m.—Handicap para todo caballo, tiro 1100 metros, premio ps. 1000, entrada ps. 50.

Casey hermanos, Signet, entrepelado, ch. azul, g. blanca.

E. Casal, Mazarin, zaino negro, ch. azul marino á lunares punzó, g. punzó.

A. Amaré, B. V. Ulysses, zaino, ch. azul, blanco y colorado, g. azul y blanco.

Idem, Solitaire, zaino, id id.

Stud Luis Chico, Holyrood, colorado, ch. colorada, g. á listas colorado y negro.

Stud Oriental, El Uruguay, alazan, ch. y g. azul, b. blanca.

Idem, Valentino, oscuro, id id.

Quinta carrera—Premio «Luchadores»—A las 5 p. m.—Para todo caballo, peso 54 kilos los caballos de 3 años, 59 kilos los de 4 y más edad, las yeguas 2 kilos ménos, tiro 3000 metros, premio ps. 2000, entrada ps. 50.

Stud Luis Chico, Surplice, oscuso, ch. colarada, g. á listas colorado y negro.

Idem, Porteñito, col. doradillo, id id.

F. C. Malbran, Monsoon, zaino, ch. azul, m. amarillo, g. azul y amarillo.

Stud Oriental, Recuerdo, alazan, ch. y g. azul, b. blanca.

E. Acebal, Graziela, zaina, ch. blanca, g. colorada.

Casey hermanos, Pigué, zaina, ch. azul y blanca.

INFORMACION LOCAL

Se encuentran ya en la Aduana los buzones encargados á Europa para ser colocados en todos los tramways de la Capital.

Esta sola innovacion introducida por el Dr. Càrcano en el servicio de correos es de tal importancia, que estamos seguros, el público la acojerá con verdadero entusiasmo.

Ella importa un adelanto real en nuestro sistema de comunicacion urbana que se facilitará de un modo altamente satisfactorio para todos aquellos que por su profesion ú otros motivos se ven en la necesidad de hacer uso diario del correo.

El sistema de buzones que se inaugurará próximamente en los tramways de la ciudad, es, con pequeñas variantes, igual al que actualmente tenemos, habiéndose rechazado el de buzones automáticos cuyo ensayo se hizo en la casa del Congreso, por tener un defecto capital: una sola llave sirve para abrir todos los buzones.

Dentro de poco, pues, no tendremos necesidad de caminar 5 ó 6 cuadras para depositar nuestra correspondencia en los buzones. Entendemos tambien que podrá obtenerse el franqueo en los tranways mediante convencion que se celebrará con las empresas.

La máquina autocopista de que desde hace pocos dias se sirve la Direccion de Correos para despachar su correspondencia, es otra de las adquisiciones que simplificarán el recargo de trabajo que pesa sobre sus empleados, obteniéndose á la vez una rapidez incomparable en la espedicion de los trámites y comunicaciones con las demás oficinas de correos en el interior.

No es oportuno ni necesario recordar aquí, el impulso que ha recibido esta institucion desde que se encuentra bajo la inteligente direccion del doctor Cárcano, pues la elocuencia de los hechos son suficientes para desvirtuar los *concretismos* estúpidos que desprecian los que saben apreciar y atribuirles su verdadero valor á estos y á aquellos.

—

Ha quedado constituida la Asociacion de Despachantes de Aduana del siguiente modo:

Presidente señor Agustin de Sierra, Vice id Dámaso del Campo, Secretario José G. Manrique, Pro id J. M. Bonhome, Tesorero Juan Borra, Pro id Santiago Maglione, Vocales R. J. Cárcano, Juan E. Roland, Julio Janssens, Genaro Perugorria, José Martins.

La comision encargada de redactar los Estatutos que debe regir la Asociacion, es for-

mada por los señores Francisco Cayol, Adeodato Gondra, Luis Albert, Mariano Gutierrez y Juan E. Roland, la que para el desempeño de su cometido deberá ser presidida y asesorada por el Presidente y Secretario de la Comision Directiva.

Los fines de la asociacion se dirijen á defender los intereses del gremio y propender al mejoramiento de las prácticas aduaneras cooperando en su esfera á la derogacion de las que se consideren perjudiciales y á la rectificacion de las que sean deficientes.

—

Publicamos á continuacion el movimiento general de las Aduanas durante el mes de Marzo ppdo.

Depósitos generales—Existencia en depósito en Febrero 29, 139,151.

Entradas id id Marzo, 42,796, 181,957.

Id id derecho directo, mercaderías diversas 77,972.

Id id id id sin envase, 1.849,538, 1.927,330, 2.109,287.

Salidas de depósito á despachos á plaza, 47,431.

Salidas id id de reembarco 749, 48,180.

Salidas id derecho directo, mercaderías diversas, 77,792.

Salidas de derecho id sin envase, 1.849,538, 1.927,330, 1.975,510.

Existencia en depósito en Marzo 31, 133,177.

Depósitos particulares—Existencia en depósito en Febrero 29, 238,351.

Entradas en depósito en Marzo, 93,945, 332,296.

Entradas en derecho directo, mercaderías diversas, 69,318.

Entradas id id id sin envase, 5,004, 74.322, 406,618.

Salidas de directo á desp. á plaza, 98,635.

Salidas id id de reembarco, 2,727, 101,362.

Salidas de despacho directo, mercaderías diversas, 69,318.

Salidas id id id sin envase, 5,004, 74,322, 175,684.

Existencia en depósito en Marzo 31, 230,934.

—

El Consejo Nacional de Educacion hizo ayer los siguientes nombromientos:

María S. Rissetto, maestra infantil de la núm. 7 del distrito 14; ayudante de la núm. 8 del mismo distrito, Sara Delfino; ayudante de la escuela graduada del 4° distrito, Josefina Soria y Adela Florinda; y de la núm. 3 del mismo distrito, ayudantes Alida Soria y Cármen Blomberg.

—

La comision de la plaza Eúskara nos proporciona para mañana dos partidos, en los cuales, á nuestro juicio, ha tenido acierto para designar los pelotaris cuyas fuerzas están en relacion.

En el primero, tomarán parte Pasiego y Guruceaga contra Uranga y Marinero, á cesta, á sacar del 4 los primeros, y del 5 los segundos, á pasar del saque el 4 y no el 7, á 40 tantos y 6 pelotas de Pamplona.

El segundo partido, que es el que despertará mas interés á los espectadores por estar formado con los pelotaris mas célebres, será á 50 tantos, á cesta, á sacar del 5, pasar el 4 y no el 7, con 4 pelotas finas de Pamplona y 4 de Hernani. En este cuadro tomarán parte, como compañeros, Elicegui y Samperio contra Portal y Beloqui.

Creemos habrá pocas apuestas, pues unos y otros son bravos.

—

La compañía «La Platense» ha solicitado de la Prefectura Marítima se ordene al inspector técnico de la reparticion para que verifique una inspeccion de las máquinas de los vapores de la misma empresa, *Lucero, Cosmos, Silex, Oreste, Primer Correntino, San Martin* y *Flores*.

En vista del estado de seguridad que ellas ofrezcan, solicita se le dé la patente respectiva.

—

Se ha comunicado por el Ministerio del Interior á la Prefectura que se han concedido privilegio de paquete á los vapores *Toro, Siempre, Anita* y *Comercio de Coronda*, establecidos el primero en la carrera de las costas del Sud, y los otros en los rios.

—

La Oficina Nacional de Trabajo colocó ayer 105 inmigrantes en los siguientes puntos:

Provincia de Buenos Aires 15, Santa-Fé 19, Paraná 1, Mendoza 6, Rosario 13 y Villa Colon 18.

Recibió 31 pedidos nuevos y colocó 27 en la Capital, quedando en el Hotel una existencia de 180 inmigrantes.

—

Segun los datos suministrados por el Gefe de la Oficina de Estadística de la Prefectura, durante el mes de Marzo salieron por el puerto 1465 pasajeros, en esta forma: en primera clase 244, en segunda 88 y en tercera 1132.

—

El señor Bosco, promete para esta noche un espectáculo variadísimo.

A ser cierto, no dudamos que el Nacional pondrá en exhibicion japoneses de nueva invencion, es decir, con cabellos rubios y rizados.

—

Por contribucion directa y patentes, se cobró ayer la cantidad de 17.027 ps. m[n., y la Oficina Nacional de Sellos por venta de estampillas, sellos y papel sellado, recaudó 3.400 ps. m[n.

—

El Prefecto Marítimo, de acuerdo con el doctor Mallo, encargado por el Consejo Nacional de Higiene, para determinar el fondeadero de los buques para practicar la visita sanitaria, acordaron lo siguiente: que el ponton «Vanguardia» (Cabo de Hornos), fondée al Este en la direccion que traen los buques de Ultramar, que llegan á nuestras aguas y al S. O. de éste el lazareto sucio, en los puntos y rumbos que designará la Prefectura; el patacho «General Villegas», que deberá entregarse á la Prefectura, prestará los servicios de lazareto sucio, y será fondeado al S. O. del apostadero del «Vanguardia».

Así que sean cumplidas esas disposiciones, se ordenará que las visitas sanitarias se hagan en torno del apostadero «Vanguardia» y de sol á sol.

—

El doctor Hernandez dió ayer entrada á los siguientes buques:

Vapor inglés «Paxo», de Amberes, con carga general; italiano «Napoli», de Génova, con 425 pasageros y carga general: yacht inglés «Afrodite», de Montevideo y barca noruega «P. C. Yetterson», de Newport, con carbon.

—

Han sido nombrados por el Gobierno Nacional:

Subprefectos del puerto del Uruguay Florencio Pondal, de Gorrientes Ororimbo Igualdez; guarda de la Aduana de Bahía Blanca, José Ruiz; Contador de la Direccion general de correos y telégrafos, Rodolfo Calvo; escribientes del Departamento de Policia Luis Bonino, de la oficina de estadística Francisco Taurel; comandante del vapor «Guardian» Manuel Jorge, y escribiente de la Aduana de la Capital G. Bendaño.

—

El Politeama pone en escena esta noche la ópera del maestro Verdi «La fuerza del destino».

Tomarán parte en los roles principales, la señora Patti y el tenor Stagno.

—

Por ser sumamente recargado el servicio el Dr. Julian M. Fernandez, médico de los Tribunales, se ha dirijido al Ministerio de Justicia pidiendo se nombre otro médico para que comparta con él sus tareas.

—

Tuvo lugar ayer á la tarde en el Departamento de Policia la licitacion para la provision de 1600 pares de botines y 400 pares de botas para los agentes de esa reparticion.

Los únicos proponentes que se presentaron fueron los señores Rigal Hnos., que ofrecen proveer de un calzado especial atornillado y claveteado de bronce, sujetándose á las condiciones del aviso de licitacion.

—

Se ha ordenado abonar al señor Pedro A. Garro la cantidad de 12000 ps. m[n. por sus trabajos en la expropiacion de terrenos para la via del F. C. Andino.

Esta órden ha sido dada en acuerdo general de Ministros.

—

Ha sido aprobado por el Gobierno Nacional el pliego de condiciones firmado entre los señores Portalis fréres Carbonnier y Cia. y el Departamento de Obras Públicas, para la construccion de la línea férrea de San Cristóbal á Tucuman.

—

Los pabellones «Union», «Umberto I» y «General Mitre» darán mañana dos funciones.

Ya tienen los padres de familia motivo para que los hijos les distraigan unos *menguengues*.

Se ha declarado, por el Gobierno Nacional completamente cumplido en todas las condiciones, el contrato celebrado con don Ildefonso Casanova para la construccion del puerto, muelle y edificios fiscales en la Concepcion del Uruguay.

El mismo Gobierno autoriza al Departamento de Ingenieros para que pueda invertir la cantidad de 220 ps. m[n. en sueldo de un capataz y cuatro peones para que cuiden de la conservacion de dichas obras.

—

Publicamos á continvacion el decreto dictado ayer por la Intendencia Municipal para el cobro de los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido durante el corriente año.

Dice el decreto:

Buenos Aires, Abril 20 de 1888.

Estando establecido por el artículo 2° de la ordenanza de impuestos del corriente año, que el pago del impuesto general corresponde efectuarlo á los propietarios, esté la propiedad ocupada por ellos ó alquilada.

Disponiendo por otra parte, el artículo 4° de la misma ordenanza que los propietarios ó inquilinos que abonen anticipadamente y de una sola vez los impuestos de alumbrado, limpieza y barrido correspondientes á todo el año, gozarán de un descuento del 5 °[. sobre el importe total de los impuestos,—debiendo efectuar ese abono en las oficinas del ramo y en el plazo que este Departamento determine.

Y siendo indispensable para dar cumplimiento á esas disposiciones formar un padron de propietarios en el cual se registren las propiedades que cada uno de ellos posee.

El Intendente Municipal,

DECRETA:

Art. 1° La Direccion de Rentas procederá á la inmediata confeccion del padron de propietarios, necesario para dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 2° y 4° de la ordenanza de impuestos.

Art. 2° A los efectos del artículo anterior, la Direccion de Rentas, por medio de avisos en los diarios, invitará los propietarios á inscribir en dicho padron todas sus propiedades.

Art. 3° Señálase como plazo los meses de Junio y Julio próximo para que los propietarios ó inquilinos puedan acojerse al artículo 4° de la ordenanza que les acuerda el descuento de 5 o[o sobre el monto total del impuesto general de todas sus propiedades si efectúan el pago anticipadamente y de una vez en la oficina del ramo.

Art. 4° El descuento del 5 o[o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—CRESPO—*Eduardo P. Duran*, Secretario.

—

Hoy tiene lugar un banquete en el local de la Escuela de cabos y sargentos que dan en honor del Capitan Orfilio Casariego, nombrado recientemente Gefe del cuerpo de Ingenieros militares.

Sus compañeros de armas y de tareas en la citada Escuela, han decidido manifestarle de ese modo su adhesion á las muchas felicitaciones recibidas por su nombramiento.

—

Para el lúnes se anuncia en el local de la sociedad *Unione e Benevolenza* un concierto dado por el maestro Lewita y en el que tomarán parte algunos artistas conocidos de nuestro público.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado,	155,100 á 146.50, 30, 50, 60, 40, 30, 80, 70, 60, 50, 40, 30, 50.
21 Abril	190,000 á 146.30, 50, 40, 50, 40, 30, 70, 80, 60, 50, 30, 50.
30 Abril	310,000 á 146.50, 40, 60, 40, 30, 20, 50, 70, 60, 80, 60, 70, 50, 40, 30, 146, 146.20,
31 Mayo	950,000 á 145.20, 30, 20, 30, 40, 50, 60, 50. 20. 30, 20, 145, 144.80, 145, 144.90.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	K	9,200 á 82, 82.30.
30 Abril	K	30,000 á 81.50.
Al contado	L	26,490 á 81.90, 82, 81.90.
30 Abril	L	90,000 á 82, 81,80.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	13,000 á 86, 87.
Id	B	7,000 á 85.50.
Id	C	21,000 á 81, 80, 80.

Banco Nacional

30 Abril	800 acc. á 245.50.
31 Mayo	1,100 acc. á 249,50.
30 Junio	400 acc. á 253.
30 Abril	100 cert. (30 olo pago) á 176,50.
31 Mayo	1,000 cert. (20 olo pago) á 180, 179.50.

Banco Constructor

21 Abril	200 acc. á 214.
30 Id	4,100 acc. á 216, 217.
31 Mayo	4,100 acc. á 223, 222, 221, 222, 223, 224, 225, 224. 225.
30 Abril	3,200 cert. (20 olo pago) á 114, 115, 114, 115. 116, 117.

Oro

Segunda rueda

21 Abril	250,200 á 145.50, 70, 60, 145.80, 50, 70, 60, 70, 80.
30 Abril	890,000 á 145,20, 50, 40, 60, 50, 80, 50, 60, 50, 40, 20, 40, 50, 60, 50, 40, 50.
30 Mayo	10,000 á 145.
31 Id	560,000 á 145.20, 144.70, 50, 40, 50, 10, 20, 144, 40, 30, 20, 50, 40, 30.

Cédulas hipotecarias provinciales

21 Abril	I	37,000 á 91.50.
Id	K	1,800 á 82.50.
20 Abril	L	127,000 á 81.80 82.20, 82.20.

Cédulas hipotecarias nacionales

20 Abril	A	13,000 á 89, 88.50.
30 Id	B	180 á 87.
21 Id	C	65,000 á 80.50, 30, 50.
30 Abril	A	305,000 á 80, 80, 70, 80.

Banco Nacional

21 Abril	50 acc. á 244.
30 Id	1400 acc. á 245.50, 246.50, 246.
31 Mayo	3400 acc. á 249.50. 250,50, 250.
30 Junio	200 acc. 253.
30 Abril	1900 cert. (30 olo pago) 176,50 177, 176.50.
31 Mayo	2700 cert. (30 olo pago) á 117, 115, 116, 115, y 116.

Banco Constructor

21 Abril	25 acc. á 214.
30 Id	1100 á 218, 217, 216.
31 Mayo	4100 acc. á 225, 224, 225, 226, 224, 223.50, 224, 223.
21 Abril	200 cert. (20 olo pago) á 113.
30 Id	1800 cert. (20 olo pago) á 117, 115, 116, 115, y 116.
31 Mayo	400 cert. (20 olo pago) á 128, 129.

Telegrama de Montevideo

—

Montevideo, 20—Unificada para fin de mes á 71 518—Acciones del Banco Nacional integradas á 139 314—sin integrar para fin de mes á 141—Cédulas hipotecarias para fin mes á 79—Acciones de la Playa para fin de mes á 45.

Del saladero Denis 1000 cueros á 49 reales.

Entradas: «Napoli» de Génova, «John Elder» de Liverpool y «Campinas» de Hamburgo.

Salen «Júpiter» y «Proveedor».

MARINA

—

—El vapor inglés «Heliades» ha cargado 9000 carnero congelados para Liverpool, de la fábrica Sansinena.

—Ta barca italiana «Francisca T.» ha cargado en Santa Fé 600.000 kilos de trigo para Amberes.

—El buque italiano «Michel Angelo» salió ayer de Rosario con 650.000 kilos de lino para Falmouth.

—El vapor inglés «Meath» ha recibido averias de consideracion navegando para Rosario. El «Meath» irá en reparaciones á Montevideo.

—El vapor «Sud-América» de la Veloce que salió de Buenos Aires el 24 de Marzo llegó á Génova el 18 Abril.

—El vapor «Good Hope» salió el 11 de Amberes para esa.

—El vapor «Equateur» llegó el 15 á Burdeos.

—El vapor «Borghese» salió de Rio el 17 para esa.

—El vapor «Perseo» sale hoy para Génova.

—El vapor «Mithilene» sigue varado en Martin Garcia.

—El vapor «Chales» sale hoy de Zárate directamente para Liverpool con carne congelada.

—El «Copernicus» salió ayer de Montevideo para Liverpool.

—El vapor «Clare» salió ayer de Rosario para San Nicolás.

—El «Maskeline» sale mañana para Southampton.

—El «Dilsberg» sale hoy para Colastine.

—El «Hildegarde» sale el lúnes para Campana y Rosario.

—El «Stamboul» sale mañana para Génova.

—El vapor «Adria» salió de Santos el 17 para Montevideo y Buenos Aires.

—Entradas de ayer: «Napoli» de Génova, «Pasco» de Amberes, barca noruega «P. C. Peterson».

—El vapor «Porteña» sale hoy para Havre y Dunkerque.

—El «Stamboul» llegó ayer de Rosario.

—Salidas de ayer: vapores «Abengton», «Cyanus» y «Heliades» para Liverpool.

—El vapor «Bellendon» sale hoy de la Boca.

—El vapor «Ilios» llegará hoy de Montevideo.

—El vapor «Suyram» llegó ayer á Montevideo.

—Entradas de ayer á la Boca: Barcas italianas «Loreto» é Morelli, «Familia Fero» á G. Bell, barca danesa «Atalante» á T. Drysdale; barca noruega «Olf Smit Obrouny» al F. C. del Sud.

Frutos del país

—

Mercado 11 de Setiembre

Hé aquí los precios corrientes en el dia de ayer en el mercado del 11 de Setiembre:

Lana madre de 2.80 á 3.70.
» suelta 1.95, 2, y 2.05,
» negra 5.90, 6 y 6.10.
» borrega á 2.75, 3, 3.16 y 3.20.
Cueros becerros á 2.95, 3 y 3.05.
» de nonatos á 1.60, 1.66, y 1.68.
Cerda de potro á 6 y 6.10.
Trigo de salado 4.18, 4.20 y 4.25.
» candeal á 4, y 4.15.
» barletta á 4.05, 10, y 4.15.
Maíz morocho á 3.25, 3.30, y 3.35.
» amarillo á 2.85, 2.90, y 2.95.

Las entradas han sido de 147 wagones y las ventas operadas por los señores Llamazares, Miranda, Saenz, Ghiraldo Murature.

Mercado un poco más activo que los otros dias con precios firmes y en alza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 21 de Abril de 1888.—135 a funcion del giro artístico en la América del Sud—5 a 10a. funcion de abono—Primera representacion de la gran ópera en 4 actos de célebre maestro Verdi: LA FORZA DEL DESTINO.

Maestro concertador y director de orquesta Romualdo Sapio—Direccion escénica Pastini Cesare, Reale Eugenio—Coreógrafo Director del baile Giuseppe Bini.—Se empezará á las 8 y 1[2 en punto.

NOTA—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 10 de la mañana. Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta las 12 m. del dia anterior de la funcion; despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de personas. Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

Para mayor comodidad de las familias de los palcos, han sido habilitadas salidas especiales con sala de espera por la calle de Paraná y por el Jardin del Teatro.

Teatro Nacional. — Gran compañia ilusionista.—Julio F. Bosco.—Hoy sábado 21 de Abril de 1888.—Los japoneses—Espléndido espectáculo con un programa enteramente nuevo.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

AVISOS FÚNEBRES

FRANCISCO BOLLINI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Abril de 1887

Felisa S. de Bollini, esposa, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que por eterno descanso de dicho finado se celebrará en el templo del Socorro el sábado 21 del corriente á las 11 a. m.

El duelo se despedirá en la puertá del templo.

a 21 v 21.

AVISOS GENERALES

Cocinera—Se necesita una buena cocinera en la calle del Cerrito N. 1239.

Prefectura Marítima — *Aviso á los navegantes*—Se les hace saber que al Norte de la Isla de Hornos 46 grados E y al Sud del Farallon 42 grados E,, existe un cuerpo duro sobresaliendo del fondo del rio como á unos tres piés y que ofrece peligro á los buques que por allí transitan, habiendo en ese sitio sufrido averias el vapor inglés «Meath» en su viaje de Buenos Aires al Rosario. Este escollo es nuevo, pues no se conocia antes su existencia.—Buenos Aires, Abril 19 de 1888.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
a 21 v 7.

La Libertadora del Ejército—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v j 30

Banco Provincial de Entre Rios—Se avisa á los señores accionistas que desde el primero de Mayo próximo hasta fin del mismo mes, por resolucion del Directorio se cobrará el 10 olo correspondiente á la 3a cuota de las Acciones del Banco, debiendo efectuarse el pago en Buenos Aires, en su agencia calle Florida núm. 22 (viejo.)

Al mismo tiempo se hace saber, que en la misma agencia se abonará á los señores accionistas el dividendo de 15 olo que fué aprobado en la última asamblea general que tuvo lugar en el Paraná el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1888.—*Ramon Gomez*, Agente.

NOTA—Para el pago de la 3a. cuota, así como para el cobro del dividendo acordado, los señores accionistas presentarán á la agencia sus certificados provisorios.
a11 v30.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100,000 pagadero por cuotas.*—Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 olo en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340.
a 7 p.

A los Accionistas del Banco Constructor LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 °lo de la primera suscripcion y 3ª cuota de 10 olo de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal. núm. 2 a 3 v 30

Patentes Municipales. — **Direccion General** de Rentas. — Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, reñideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos mln. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos mln.
a 4 v 10 m

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN ABRIL DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 5	$ 60,000	1000
Juéves 12	» 12,000	1000
Juéves 19	» 12,000	1000
Juéves 26	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se lreciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 5 v a 26

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega á los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Abril 10 de 1888.

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel*
A 3 v 30 junio

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Licor de alquitran de pino—Para curar todas las enfermedades del pecho y de la garganta, farmacia calle Santa-Fé núm. 907, á 40 centavos el frasco. p. a.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Agencia de locaciones y colocaciones—San Martin 274.—Proporciona toda clase de empleados para hoteles confiterias, casas de negocio etc. A—p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.
Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Café Henri IV—Cuyo entre Esmeralda y Maipú.—Casa de lunch, servicio esmerado. Vinos y licores de primera calidad. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nln.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A— p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. A—p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.—Agentes apoderados de «La Grande Chartreuse», Champagne Pomery. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Mosaicos Campbell—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. A—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

LICITACIONES

Intendencia de Resguardos—Por autorizacion del Ministerio de Hacienda, se llama á licitacion por el término de quince dias para la confeccion de 246 vestuarios de invierno destinados á los marineros de los Resguardos de la República.

El pliego de condiciones con arreglo á las cuales se presentarán las propuestas están á disposicion de los interesados en la Secretaria de la Intendencia de Resguardos.

A las propuestas se agregarán una muestra del paño que se haya de emplear para el vestuario, y aquellas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, una suma que represente el 5 o|o del importe de la licitacion.

No se admitirá ninguna propuesta fuera de hora y las que se presenten con las formalidades requeridas, se abrirán en la Oficina de la Intendencia á presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno el dia cinco de Mayo próximo á las 2 p. m. — Buenos Aires, Abril 20 de 1888.—*A. Silva.* a 21 v m 5.

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

—

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1° de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.* o21 v m21.

—

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

—

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

—

El 17 de Mayo próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

—

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahía Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahía Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 v a30

Direccion general de Correos y Telégrafos—Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el desembarco de la correspondencia que llegue al puerto de Buenos Aires, por ballenera, durante un año, haciendo todos los viajes que fuesen necesarios

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General el dia 4 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, Abril 5 de 1888.—*T. de Veiga*, Secretario.

NOTA.—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin mas renumeracion que la subvencion que se le acuerda. a 5 v m 4.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los preeios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o|o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, desde la colonia Clauselles hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o|o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 o|o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Admistracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga*, secretario.

NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

BANCOS

Nacional

Reconquistá 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

Cobra

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

REMATES

Abril. Capital — *Nota á los señores rematadores*—La Administracion de Fígaro se encarga de hacer y publicar, en esta seccion, el resúmen diario de sus operaciones á efectuarse, mediante una retribucion que varía entre 5 á 20 $ mln. mensuales. Como por ejemplo:

A—I

Bollini y Muro

Bolivar núm. 85

El domingo 22, á la 1 p. m., de una propiedad en Chivilcoy, calle 48 núm. 85.

—El domingo 22 á las 2 p. m. en La Plata, de un local de 4500 metros cuadrados divididos en 12 lotes.

—El miércoles 25 á la 1. p. m. de muebles, calle Cerrito 673.

—El domingo 29 á las 4 p. m., de 3 cuadras de terreno en la Floresta, en un solo lote. Base de venta 0.50 cents. mln. la vara cuadrada.

—El domingo 29 á las 2 p. m., de dos lindísimas casas en La Plata, Boulevard 53 entre 8 y 9, núms. 668 y 678.

—El domingo 6 de Mayo á las 2 p. m., de 52 cuadras de campo y haciendas en el Cármen de las Flores. Sin base, por lo que den.

Sanchez y Moreno

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas) una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magníficos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocido importadores Sres. J. Barbé y Ca.

—Domingo 22, en el Boulevard San Juan, 14 magníficos lotes.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. De un terreno en la provincia de San Luis; 41,000 hectáreas de campo.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alsina 78

—Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno calle prolongacion Defensa entre California y Presidente.

—Domingo 22, á las 4 p. m. De un buen terreno calle Juncal entre Bustamante y Gallo.

—El martes 24 á las 12 m. Segundo remate-féria en el establecimiento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—Miércoles 25, á las 4 p. m. De un terreno calle Recon quista 534.

—Miércoles 25, á las 2 p. m. 92,000 varas cuadradas de terreno sobre el Riachuelo, dividido en 6 lotes.

—Juéves 26, á las 12 del dia. Un elegante menage, calle Florida 165.

—Viérnes 27 de Abril, á las 2 p. m. 2,300 hectáreas de campo en Bahía Blanca.

—Domingo 29, á las 12 del dia. Remate-féria, en Cañuelas, propiedad de don Vicente L. Casares.

—Domingo 6 de Mayo. Segundo remate-féria, establecimiento «San Fermin», propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen.

—Juéves 10 de Mayo, á las 12 del dia. Remate-féria, establecimiento «Las Barracas», estacion Lezama, propiedad de don Patricio V. A. Reid.

Guillermo Gowland y Ca.

San Martin 175 (nuevo)

Semanal—De comestibies y bebidas, todos los viérnes á las 12 en punto en nuestra casa.

Nazar Gonzalez Catan

Victoria 156

Remates semanales de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. los mártes, juéves y sábados, con escepcion de los feriados.

A las 12 en punto, en nuestra casa.

Tambien nos encargamos de vender fincas y propiedades rurales.

Francisco Constenla

Bolivar núm. 14

Remates semanales en nuestra casa.
Los lúnes, de mercaderias distintas.
Los juéves, de muebles.
Los dias 25, 26 y 27 del corriente mes la décima sexta exposicion y remate de riquísimos muebles.

Francisco Wright

Tucuman núm. 232 (nuevo)

Se encarga de toda clase de ventas.

Luis Godoy

Rivadavia núm. 48 (altos)

—El domingo 22 á 1 p. m. en Barracas al Sud de una chacra y una casa quinta.

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

Daniel Miró

Piedad núm. 152

—El domingo 22, á las 3 p. m.; de una casa en la calle de Charcas núm. 84.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. Del establecimiento de campo denominado «La Pandorga», en el partido de Necochea, frente al mar Atlántico.

—Viérnes 27, á las 3 p. m. De un terreno en Necochea.

Emilio Benguria

Perú N. 95 y 97

Todos los lúnes, miércoles y viérnes (con escepcion de los feriados) de tienda, roperia, merceria, etc. A la hora de costumbre.

R. y U. Amoretti

Perú núm. 96 y 98

Remate al contado; de tienda, merceria y ropería; los lúnes, miércoles y viérnes, á las 12 m.

Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Waldino C. Ponce

Perú núm. 141

—El domingo 29 á las 4 p. m., de una casa en la calle Pavon núm. 198 y 200, formando esquina con la de San José. En seguida, seis lotes de terreno, que se encuentran situados en el partido de San Vicente.

—El domingo 29 á las 4 p. m. de una casa y terreno calle Pavon 198 y 200. En seguida 6 lotes de terreno en el partido de San Vicente, pueblo Esperanza.

Infante y Miranda

Bolivar núm. 2

Nota—La casa da remates semanales de muebles y efectos varios. Gran exposicion permanente.

Collet y Llambi

San Martin 59

—El domingo 25, á las 4 p. m; de 3500 varas cuadradas en las manzanas calle de Europa, Comercio, Saavedra Jujuy.

Aquiles Peñaredonda

—El domingo 22 á las 4 1|2 p. m. de un terreno y edificio en la Boca, calle General Necochea esquina Lamadrid.

Ricardo Eastman y Ca.

San Martin 151

—El lúnes 30 á las 2 p. m. 4,000 hectáreas de campo en el partido de Pringles, en nuestra casa.

—El lúnes 30 á las 3 p. m. en el mismo local, de un campo en la estacion Suipacha.

S. Ponsati

—El domingo 22 á las 2 p. m. de 9 lotes de terreno en Bandfield.

—El domingo 22 á las 3 p. m. de una casa en Lomas de Zamora, calle General Rodrigues y Soria.

Federico G. Neves

—El domingo 13 de Mayo á las 2 p. m. de un terreno calle Independencia á la altura del Caballito.

A. Montes de Oca

Reconquista núm. 82

—El domingo 22 á las 3 p. m. de un terreno con edificio calle Solis 856.

—El 1° de Mayo á las 4. p. m. de una casa con terreno, en Barracas al Sud, con una área de 25,980 metros cuadrados.

Pedro Ebbeke y Ca.

—El domingo 22 á las 2 p. m. de un terreno de 400,000 varas cuadras en Moron é Ituzaingó,

Severo Pizarro Torrents

—Domingo 29, á las 2 p. m. En Bahía Blanca, de 20 chacras.

Máximo Benguria

Victoria núm. 31

—Domingo 22, á las 2 p. m. De dos lotes de terreno en la calle Europa, entre Alberti y Saavedra.

—El Domingo 22, á las 2 p. m. De un terreno en la calle Alberti entre Europa y Comercio.

EDICTOS

Civiles

Por disposicien del señor Juez de Paz de la segunda seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, contados desde la publicacion del presente á **don Rómulo Vernengo,** á efecto de que comparezca á tomar la participacion que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ricardo Miró, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, haciéndole saber que por decreto de fecha 13 de Abril del corriente año, queda inhibido de vender ó gravar sus bienes.—Buenos Aires, Abril 18 de 1888—*Miguel Herrera*, Secretario.—Talcahuano 89. N. 16—a21 v24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por quince veces, á contar de la publicacion del presente, á D. Nicolás Gonzalez, que habiéndose presentado por ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, los herederos de D. Cayetano Leguizamon, solicitando la chancelacion de un gravámen hipotecario por valor de catorce mil pesos moneda antigua de la Provincia de Buenos Aires, que reconoce la finca calle Ayacucho número sesenta y dos entre Piedad y Cangallo, otorgado por el causante D. Cayetano Leguizamon, á favor del espresado Gonzalez, con fecha cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres, por ante el Escribano D. Emilio Morales y solicitando al mismo tiempo que ignorando el domicilio del acreedor, se le citara por edictos; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Abril diez de mil ochocientos ochenta y ocho.—Por presentado en cuanto há lugar por derecho en lo principal, primer y segundo punto, de la demanda interpuesta traslado á D. Nicolás Gonzalez;—al tercero hágase la citacion por edictos publicándose éstos por quince dias en los periódicos «Bole in Judial» y «Fígaro» y fórmese incidente por cuenta separada,—Á los efectos del art. 31 del Código de Procedimiontos, designanse los lúnes y viernes ó el dia inmediato, hábil, si alguno fuese feriado.—*Molina Arrotea*—Ante mí, *Abel Miranda*—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario.—Entre líneas, causantos vale. n. 14 a 19 v m7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Dunalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Arzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N: 11—a 17 v 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly*, N.8—a 15 v m 17.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin,** para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolivar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienos quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va25

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario. N. 7—a 11 v m 15.

Remates

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m